



Comunicado de la Comisión Directiva

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2019

Atento a los hechos de conocimiento público, que involucran al Dr. Fernando Alfredo Vinuesa, miembro titular de la Sociedad Argentina de Pediatría Filial Misiones, imputado con procesamiento y prisión preventiva por los delitos ha sido imputado con procesamiento y prisión preventiva por los delitos de abuso sexual simple en el Juzgado N° 1 del Dr. Marcelo Cardozo y sin resolver la imputación por acoso del Juzgado N° 3 del Dr. Fernando Verón, ambos pertenecientes a la Provincia de Misiones, el **Tribunal de Honor de la Sociedad Argentina de Pediatría**, convocado por la Comisión Directiva, resuelve por unanimidad y conforme a lo dispuesto por el artículo 104 de los estatutos de la Sociedad:

- Suspender al profesional como miembro titular de la Sociedad Argentina de Pediatría hasta que se conozcan avances o novedades en las causas judiciales.
- Solicitar a la Comisión Directiva que convoque oportunamente al Tribunal de Honor a efectos de evaluar nuevamente la decisión de acuerdo al avance de las causas penales.
- Solicitar a la Comisión Directiva que el mencionado profesional sea excluido de todas las actividades académicas y científicas societarias.

Comisión Directiva